



FORMATO DE COMISIÓN

Ciudad de México, a 06 de Febrero del 2019.

**C. TONATIUH CARLOS CARRILLO HERRERA
P R E S E N T E**

De conformidad con las indicaciones que se le dieron deberá trasladarse a Tecámac, Estado de México; con objeto de asistir al CENASA para entrega de muestras; para ello se otorga el día 07 de Febrero del 2019, siendo el traslado en automóvil de la entidad.

Así mismo, hago de su conocimiento que al término de la comisión, se sirva entregar el informe correspondiente.

A t e n t a m e n t e


Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero.
Director de Planeación y Administración.

7 FEB

BAI/HT



Ciudad de México, a 06 de Febrero del 2019.

SOLICITUD DE VIATICOS A COMPROBAR

A nombre de: TONATIUH CARLOS CARRILLO HERRERA

Por la cantidad de: \$640.00 (SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

Comisión a la ciudad de: TECAMAC, ESTADO DE MEXICO.

Tarifa por día: \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

Peaje: \$150.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

Visto Bueno

Autorizó

Comisionado



Lic. Mayra Lucia Reyes García
Jefe. Depto. Adquisiciones y
Servicios Generales



Lic. Fidel Benito Rodriguez Otero
Director de Planeación y
Administración



Tonatiah C. Carrillo Herrera

Nota: Los viáticos se entregan al comisionado bajo su estricta responsabilidad y deberán ser comprobados en un **plazo máximo de cinco días hábiles posteriores** a la fecha de conclusión de la comisión. El viaticante se compromete a comprobar la totalidad de los viáticos otorgado en dicho plazo, los cuales de no ser cubiertos en el tiempo y forma acordado, se procederá a efectuar la totalidad del descuento en la siguiente quincena con base en el artículo 23 fracción I de las condiciones generales de trabajo de esta Entidad y al artículo 110 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. La comprobación se hará presentando la documentación soporte correspondiente debidamente requisitada.

La normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designa a los viáticos como la asignación destinada a cubrir los gastos por hospedaje, alimentación, transporte local, tintorería, lavandería, propinas y cualquier otro similar o conexo a éstos.

El pago de combustible únicamente será mediante monedero electrónico, por lo que no se aceptarán facturas por dicho concepto; con base en el Artículo 31 fracción III, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en territorio nacional no se podrá exceder de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base en el Artículo 32 fracción V, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en el extranjero no se podrá exceder de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al gasto de hospedaje en el extranjero no se podrá exceder de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

PRODUCTORA NACIONAL DE
BIOLÓGICOS VETERINARIOS

PAGADO
CAJA GENERAL



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

Ciudad de México, a 07 de Febrero del 2019.

Para: C. LAZARO PEREZ ORTIZ.
Sub. Director de Planeación y Finanzas.

De: C. TONATIUH CARLOS CARRILLO HERRERA
Analista Administrativo

De conformidad, envío a usted comprobación de gastos originados durante la comisión que me fue asignada el pasado 07 de Febrero de 2019, a las instalaciones del CENASA: en Tecámac, Estado de México.

GASTOS EFECTUADOS EN EFECTIVO

• Alimentos	\$490.00
• Casetas	<u>\$150.00</u>
Total	<u>\$640.00</u>

VIÁTICOS OTORGADOS (Alimentos) \$490.00
GASTOS \$411.00

A comprobar \$ 79.00

VIATICOS OTORGADOS (Casetas) \$150.00
108.00

A comprobar \$ 42.00

Devolución Total \$121.00

Atentamente.

8 FEB



Ciudad de México, a 08 de Febrero del 2019.

INFORME DE LA COMISION

Lic. Fidel Benito Rodriguez Otero
Director de Planeación y Administración.

Por medio del presente, informo a usted que la comisión que me fue asignada el pasado 07 de Febrero del 2019 para asistir al CENASA Tecámec, Estado de México, para traslado de personal, se cumplió con el objetivo.

Atentamente.

Tonatiuh Carlos Carrillo Herrera.

OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

OVI800131GQ6

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

SUCURSAL: 81578

TICKET: 815783325200111256

FECHA DE EMISIÓN: 08/02/2019 09:55:48 a. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 55749

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

PNB731214RF0

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	56.69	\$354.31	\$354.31
FORMA DE PAGO 01 - Efectivo								

CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 MXN	SUBTOTAL	\$354.31
CONSUMO DEL DÍA 07/02/2019	IVA	\$56.69
	TOTAL	\$411.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
601965E2-5850-417C-B1CB-DDCA6A231CE5	08/02/2019 09:56:49 a. m.	00001000000411478468	PUE - Pago en una sola exhibición

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
PAGADO
CASA GENERAL

gff

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT
00001000000404598147

Sello digital del emisor
luM3B7X1T0vhtzOJKL+8QpE588KasZcBjKOPi3jvNYtc1f9DNWRuW2i+H9qh7n92ebJHbQk3CwI8eVApbd6LdJXPPBtctn6MkZ8KQXFf6nex8DDCc0oTtyo9MQgOJLfwlEW8f7g4FwZ9l0eePnNE G96PKS4Nwe79033wPQXUMV/RQ1dvyJtmJszKwBm0yMboVSiBVN8tc2J326UY0kM8mKvGkrUWuYcMuId77lPKqM5cRQjYPMIXCQg4WsaU57gofqecWyoAFBMAPQ93wlsBcRtWEM89 Ww35KAcTqubEtrNYTR863BHhwtubKJeXl0SbHSJw==

Sello digital del SAT

K/C4gtE3Vpd0WIDgm5oIuZCIRNj+onuJXW5DMXPidkg0+F21UpVR/Ee/HmpvZxdXyb4iZ0x2pNwCjYunb1d3wdXoNazh08cYqxMZNEi04dy2UXL/Vd/Gdrp2DUf7kMQDUUsQmTsvRgplq3S CqjANf2ga6Gao/GoxPfhJ506XIBzzaGyby1CevC374DDJ4SH/JUV31pRIQP2Li7Rp95E4ACLWfj301MhCZ6cwrWekWNRVg37s5SxwQdWhrrmmPigS3EGwdduBrsQNW8tsApJyJWRBcE07Eg HJ1S0XE+4he356Cu3DQIGFz1aSQCyfNzY237HpcRcQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|601965E2-5850-417C-B1CB-DDCA6A231CE5|2019-02-08T09:56:49||N|T020124V62||luM3B7X1T0vhtzOJKL+8QpE588KasZcBjKOPi3jvNYtc1f9DNWRuW2i+H9qh7n92ebJHbQk3CwI8eVApbd6LdJXPPBtctn6MkZ8KQXFf6nex8DDCc0oTtyo9MQgOJLfwlEW8f7g4FwZ9l0eePnNE G96PKS4Nwe79033wPQXUMV/RQ1dvyJtmJszKwBm0yMboVSiBVN8tc2J326UY0kM8mKvGkrUWuYcMuId77lPKqM5cRQjYPMIXCQg4WsaU57gofqecWyoAFBMAPQ93wlsBcRtWEM89 Ww35KAcTqubEtrNYTR863BHhwtubKJeXl0SbHSJw==||00001000000404598147||

